



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 30 de abril de 2025

Señor

JAIME LEÓN VERGARA AREIZA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7531796

Coordinador Académico

CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 04 del año 2025

Referencia: No . CO1.PCCNTR.7531796 del año 2025

Luz Viviana Gaviria Ossa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.585.574 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Tecnológico del Mobiliario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7531796 del año 2025, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 21 de abril de 2025.

OBJETO:
5_9205_238 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada y complementaria presencial, en el programa "ECONOMÍA POPULAR", en el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	Realice las gestiones pertinentes, para la conformación y ejecución de la formación de las unidades productivas que aplican al programa Economía Popular	Registro de matrícula ficha titulada Auxiliar en promoción de producto Ficha 3145983 ANEXO 1: Pantallazo sofia Plus listado de grupo matriculado
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades	Realice actividades de gestión para la conformación y creación de las fichas de formación, de acuerdo con la demanda Emití los juicios de las competencias: - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	Juicios evaluativos emitidos en plataforma Sofia plus ANEXO 2: Pantallazo Sofia Plus listado de juicios evaluativos



	con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comité que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.		
3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda..	Se plantean estrategias de motivación para la retención de aprendices, propiciando que los procesos de formación se adecuen a sus necesidades.	Listado de aprendices matriculados ANEXO 3: Pantallazo Sofia Plus listado de juicios evaluativos hasta la fecha
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y	Para este mes no fui requerida para estas actividades.	ANEXO 4: Este mes no fui requerida para estas actividades



	Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido		
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Para este mes cuento con la certificación de las normas de competencias adjuntas al final del informe	ANEXO 5: Adjunto certificaciones
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Realice sensibilización con los aprendices sobre el cuidado de los recursos naturales mediante el consumo responsable del agua, la energía y la correcta disposición de los residuos.	ANEXO 6: Registro fotográfico de uso amigable del agua, la energía y la correcta disposición de residuos
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	Este mes no fui convocada para reunión de la línea de desarrollo de producto	ANEXO 7: Este mes no fui convocada para reunión de la línea de desarrollo de producto
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	Actas de divulgación y listado de apéndices convocados a formación	ANEXO 8: Listado de asistencia de aprendices matriculados como resultados de la divulgación y promoción de la oferta del CTM



9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA ,y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	En este mes no fui requerida para apoyar este proceso.	ANEXO 9: En este mes no fui requerida para apoyar este proceso
---	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	2425	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	17/03/2025	17/03/2025
2.	2625	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	18/03/2025	18/03/2025
3.	3125	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	19/03/2025	19/03/2025
4.	3325	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	25/03/2025	25/03/2025
5.	3925	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	26/03/2025	26/03/2025
6.	4825	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	31/03/2025	31/03/2025
7.	6725	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	01/04/2025	01/04/2025
8.	7125	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	02/04/2025	02/04/2025
9.	7325	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	03/04/2025	03/04/2025



10.	7425	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	07/04/2025	07/04/2025
11.	7725	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	08/04/2025	08/04/2025
12.	8125	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	09/04/2025	09/04/2025
13.	8225	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	10/04/2025	10/04/2025
14.	8425	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	14/04/2025	14/04/2025
15.	8825	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	15/04/2025	15/04/2025
16.	9125	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	16/04/2025	16/04/2025
17.	9225	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	21/04/2025	21/04/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 77833745 de la planilla, Enlace Operativo y periodo abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Luz Viviana Gaviria Ossa



Contratista

C.C. No. 43.585.574

Recibí a satisfacción:

JAIME LEÓN VERGARA AREIZA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7531796 del año 2025

Coordinador Académico



EVIDENCIAS



ACUERDO No. 1 - 0009 DE 2023

Por el cual se crea la estrategia Economía Popular -Full Popular- en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se crea el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular y se dictan otras disposiciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 1° y el parágrafo del artículo 10 de la Ley 119 de 1994, los numerales 1° y 2° del artículo 3 del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 54 que: "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. (...)".

En un mismo sentido, el artículo 336 de la Carta indica que "El Estado, de manera especial, interviene para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar, de manera progresiva, que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo al conjunto de las bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones".

El artículo 2 de la Ley 119 de 1994, establece que al SENA le corresponde "invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

El artículo 3 de la Ley 119 de 1994, asigna al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, entre otros, los siguientes objetivos: (i) "Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva", (ii) "Fornecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico", (iii) "Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral", (iv) "Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral", y (v) "Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación profesional integral".

El Decreto 249 de 2004 establece las siguientes funciones asignadas al Consejo Directivo Nacional, en los numerales 1, 2 y 4 del artículo 3: "1. Definir y aprobar la política general de la entidad y velar por su cumplimiento", 2. Aprobación de los planes y programas estratégicos y operativos de la entidad, a propuesta del Director General" y "4. Aprobación de las políticas para el fortalecimiento de la formación continua y los criterios generales para orientar recursos con la cofinanciación de empresas o grupos de empresas, en los términos establecidos en las normas vigentes".



ANEXO 2: Pantallazo Sofia Plus listado de juicios evaluativos

ANEXO 3: Pantallazo Sofia Plus listado de juicios evaluativos hasta la fecha

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo	☐	TI 1127812499	VALERY ISABEL	CARVAJAL MONTOYA	Formacion
Reconocimiento de Aprendizajes Previos	☒	CC 1049935852	LUZ ANGELA	ZAPATA CASTAÑEDA	Formacion
Reportes	☒	CC 1038359943	LUIS FELIPE	JIMENEZ GONZALEZ	Formacion
Solicitud de Segunda Evaluación	☒	CC 10383597381	LUISA FERNANDA	VELASQUEZ ACEVEDO	Formacion
Complementaria Virtual	☐	CC 10383594785	MONICA JOHANA	ZULUAGA VALENCIA	Formacion
Eventos de Difusión Tecnológica	☐	TI 1126584835	JERONIMO	VELASQUEZ LOPEZ	Formacion
Gestión de Ambientes	☐	CC 71114546	CESAR AUGUSTO	BAENA SALAZAR	Formacion
Gestión de Tiempos	☐	TI 1148442515	KAREN LORENA	AGUILIMPIA SORJA	Formacion
LMS	☐	TI 1028886468	LITHSEY SOFIA	PALACIO HERNANDEZ	Formacion
Matrícula	☐	PPT 7645732	RUDDLEY VANESSA	FERNANDEZ LOZADA	Formacion
Planeación de la Formación	☐	PPT 8579040	MELISSA FRANCHESKA	BUITRAGO CAMPOS	Formacion
Reportes	☐	CC 1038462692	DEBY YULIANA	GONZALEZ QUINTERO	Formacion
	☐	CC 42694191	MARIA TERESA	LOPEZ QUINTERO	Formacion

Página 1 de 1

Resultado de aprendizaje* REPORTAR INQUIETUDES DE LOS CLIENTES TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO DE SERVICIO 96H

Acción Evaluativa* Aprobada

ANEXO 4: Este mes no fui requerida para estas actividades

ANEXO 5: Adjunto certificaciones



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
LUZ VIVIANA GAVIRIA OSSA
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43585574
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Armar muebles de acuerdo con procedimiento técnico y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 220103069 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, A los treinta y uno (31) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por



CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (I) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

3637996 - 31/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 31 de Julio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <https://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920800220103069231CC43585574C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

LUZ VIVIANA GAVIRIA OSSA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43385574

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Operar máquinas de carpintería de acuerdo con técnicas de mecanizado - NIVEL INTERMEDIO

Código: 220103056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, A los treinta y uno (31) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1637969 - 31/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 31 de Julio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 920506220103056231CC43385574C.

ANEXO 6: Registro fotográfico de uso amigable del agua, la energía y la correcta disposición de residuos











ANEXO 7: Este mes no fui convocada para reunión de la línea de desarrollo de producto

ANEXO 8: Listado de asistencia de aprendices matriculados como resultados de la divulgación y promoción de la oferta del CTM

NOMBRE		CÓDIGO		FECHA		ASISTENCIA		OBSERVACIONES	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



SENA
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZA ORIGINACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	1	Jeronimo V.	712958105								Jero
	2	Pablo A.	703552077								San Pablo A.
	3	Salome Gomez	1036396924								Salome Gomez
	4	Daniela Vargas	100477324								Daniela V.
	5	Reisy Gonzalez	1036402692								Reisy G.
	6	Andres Gomez	1036396924								Andres G.
	7	Luz Angela	100035652								Luz Angela Z.
	8	Monica Zuluaga	7036394785								Monica Zuluaga U.
	9	Felipe Jimenez	1036396924								Felipe J.
	10	Yara Teresa Lopez	42694141								Yara Teresa LO
	11	Juan Fernando Abila	7118284								Juan Fernando Abila
	12	Claudia Tabares	4271728								Claudia Tab
	13	Cesar Bernal	7114646								Cesar Bernal

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZA ORIGINACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		Yara Teresa Lopez	42694141					yara.teresa.lopez@guil.com	313738960		Yara Teresa LO
		Jeronimo Velazquez Lopez						jeronimo.velazquez@guil.com	313738960		Jeronimo V.L
		Luz Angela Lopez	100035652					angela.lopez@guil.com	314051993		Luz Angela Z.
		San Pablo Abila						sanpablo.abila@guil.com			San Pablo A.
		Juan Fernando Abila	7118284					juanfernando.abila@guil.com	312279822		Juan Fernando Abila
		Monica Zuluaga U.	7036394785					monica.zuluaga@guil.com	312875822		Monica Zuluaga U.
		Salome Gomez	1036396924					salome.gomez@guil.com	314678031		Salome Gomez
		Juan Fernando A.	7118284					juanfernando.a@guil.com	312279822		Juan Fernando A.
		Daniela Vargas	100477324					daniela.vargas@guil.com	312100890		Daniela V.
		Monica Zuluaga	100035652					monica.zuluaga@guil.com	312875822		Monica Zuluaga U.
		Reisy Gonzalez	1036402692					reisy.gonzalez@guil.com	312875822		Reisy G.
		Andres Gomez	1036396924					andres.gomez@guil.com	312875822		Andres G.
		Claudia Tabares	4271728					claudia.tabares@guil.com			Claudia Tab
		Felipe Jimenez	1036396924					felipe.jimenez@guil.com	312875822		Felipe Jimenez

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA ____ MES DE ____ DEL AÑO ____

OBJETIVO (S) *Realizar el seguimiento a metas y fortalecer las capacidades de los participantes para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas*

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	COMPANIA	SEXO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELÉFONO	ALTIMERA	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	Seronimo V.	112958433								Sero
02	Juan Pablo A.	103532017								Juan Pablo A.
03	Isabel Gomez	636191924								Isabel G.
04	Daniela Lopez	100441114								Daniela L.
05	Geovanny Lopez	101441112								Geovanny L.
06	Natalia Lopez	103624424								Natalia L.
07	Fernando Lopez	7118784								Fernando L.
08	Juan Pablo	100005602								Juan Pablo
09	Felipe Lopez	100441112								Felipe L.
10	Alfonso Lopez	42694101								Alfonso L.
11	Maria Lopez	100441112								Maria L.
12										
13										
14										
15										
16										

ANEXO 9: En este mes no fui requerida para apoyar este proceso